



Familias especiales que merecen
toda nuestra atención

PEREGRINOS DE LA ESPERANZA

Enero 2025



La UNESCO ha designado 2025 como el Año Internacional de la Ciencia y la Tecnología Cuánticas (IYQ, por sus siglas en inglés), una iniciativa global destinada a aumentar la conciencia pública sobre la relevancia de la ciencia cuántica y sus aplicaciones en múltiples sectores.

Naciones Unidas declaró oficialmente el año 2025 como año internacional de las cooperativas por su aportación a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, siendo el tema general elegido por la ONU “Las cooperativas construyen un mundo mejor”.

Según la Numerología, el 2025 será el año número 9, un número de culminación de un

ciclo. Tenemos que dejar ir lo viejo y abrazar lo nuevo. Un año para la reflexión y el perdón. El año 2025, cuya suma da como resultado un 9, tiene una vibración de cierre de ciclos, introspección y la oportunidad de soltar lo que ya no necesitamos.

Pero a nosotros todo esto nos suena muy lejano.

Vamos a lo importante:

El Santo Padre ha decidido que el año 2025 sea un año jubilar, algo que se celebra cada 25 años. El tema será “Peregrinos de la esperanza”. Un año especial destinado a alentar a los fieles a emprender peregrinaciones, arpen-



tirse de sus pecados y perdonar los pecados de los demás, y a renovar su vida espiritual

Será un año de esperanza para un mundo que sufre los impactos de la guerra, los efectos continuos de la pandemia de COVID-19 y la crisis climática.

Como lo expresó tan bellamente Su Santidad el Papa Francisco: *“Debemos avivar la llama de la esperanza que se nos ha dado y ayudar a todos a ganar nueva fuerza y certeza mirando al futuro con un espíritu abierto, un corazón confiado y una visión de largo alcance”*.

La Nochebuena de 2024 marca esta ocasión trascendental y marca el inicio oficial del Año Jubilar. Primero, las Puertas Santas de la Basílica de San Pedro. La Puerta Santa de San Juan de Letrán el 29 de diciembre, la de Santa María la Mayor el 1 de enero de 2025, y finalmente, la de la Basílica de San Pablo Extramuros el 5 de enero, en la Vigilia de la Epifanía. Hasta su cierre el 28 de diciembre de 2025.

Decreto sobre el Jubileo 2025

En dicho Decreto se especifica que todos los fieles podrán obtener la **Indulgencia Plenaria** de la pena temporal por los propios pecados, impartida por la misericordia de Dios, aplicable en sufragio de las almas de los fieles difuntos, durante todo el Año Santo Jubilar.

La indulgencia plenaria, es un regalo extraordinario de la Iglesia Católica, que permite la remisión completa de la pena temporal que queda después de que los pecados han sido perdonados. Es un acto de amor que nos permite presentarnos ante Dios, purificados y libres de cualquier mancha.

Requisitos para obtener una indulgencia plenaria

1. **Confesión sacramental:** Este sacramento nos permite estar en Estado de Gracia y reconciliarnos con Dios.
2. **Comunión eucarística:** Recibir la Eucaristía

con devoción. Al acercarnos al altar, encontramos la Fortaleza para vivir en santidad.

3. Oración por las intenciones del Papa: Rezar un Padrenuestro y un Avemaría nos une a la Iglesia universal. Este simple acto nos invita a pensar más allá de nuestras propias necesidades y a rezar por el bien común.

4. Desapego total del pecado: Este Paso no exige perfección, pero sí un sincero deseo de rechazar el pecado, incluso venial. Es un llamado a examinar nuestro corazón y vivir según la voluntad de Dios.

Entre las diversas formas y momentos para obtener el don de la Indulgencia Plenaria, el Decreto de la Penitenciaría Apostólica establece la peregrinación a cualquier lugar sagrado jubilar «participando devotamente en la Santa Misa; en una Misa ritual para conferir los sacramentos de iniciación cristiana o la Unción de los enfermos; en la celebración de la Palabra de Dios; en la Liturgia de las Horas (oficio de lecturas, laudes, vísperas); en el Vía Crucis; en el Rosario mariano; en una celebración penitencial, que concluya con la confesión individual de los penitentes, como está establecido en el rito de la Penitencia».

Otras formas de conseguir la Indulgencia Plenaria, siguiendo las habituales condiciones espirituales, sacramentales y de oración, como practicar las obras de misericordia, tanto corporales como espirituales; asumir iniciativas penitenciales tendentes a la austeridad personal absteniéndose de distracciones banales y de consumos superfluos, y compartiendo con los más necesitados aquello de lo que nos hemos privado.

A continuación transcribo algunos párrafos de la maravillosa Bula con la que el Papa Francisco convoca el jubileo ordinario del año 2025:

“En estos tiempos que vivimos, este año jubilar nos va a venir bien para reflexionar, ya que, la imprevisibilidad del futuro hace surgir sentimientos a menudo contrapuestos: de la confianza al temor, de la serenidad al desaliento, de la certeza a la duda. Encontramos

con frecuencia personas desanimadas, que miran el futuro con escepticismo y pesimismo, como si nada pudiera ofrecerles felicidad. Que el jubileo sea para todos ocasión de reavivar la esperanza”.

“El año santo 2025 está en continuidad con los acontecimientos de gracia precedentes. En el último jubileo ordinario se cruzó el umbral de los dos mil años del nacimiento de Jesucristo. El 13 de marzo de 2015, el Papa convocó un jubileo extraordinario con la finalidad de manifestar y facilitar el encuentro con el rostro de la misericordia de Dios. Ahora ha llegado el momento de un nuevo jubileo, para abrir de par en par la Puerta Santa una vez más y ofrecer la experiencia viva del amor a Dios”.

“Al mismo tiempo, este Año Santo orientará el camino hacia otro aniversario fundamental para todos los cristianos: en el 2033 se celebrarán los dos mil años de la Redención, realizada por medio de la Pasión, muerte y Resurrección del Señor Jesús”.

“Mirar al futuro con esperanza también equivale a tener una visión de la vida llena de entusiasmo para compartir con los demás. Sin embargo, podemos constatar con tristeza que en muchas situaciones falta esta perspectiva. La primera consecuencia de ello es la pérdida del deseo de transmitir la vida. A causa de los ritmos frenéticos de la vida, de los temores ante el futuro, de la falta de garantías laborales y tuteladas sociales adecuadas, asistimos a una preocupante disminución de la natalidad. La apertura a la vida con una maternidad y una paternidad responsables es el proyecto que el Creador ha inscrito en el corazón y en el cuerpo de los hombres y mujeres”.

“En este año jubilar estamos llamados a ser signos tangibles de esperanza para tantos hermanos y hermanas que viven en condiciones de penuria, como los presos, los enfermos, los pobres, los refugiados y los migrantes, pero también para los jóvenes y los ancianos”.

“Todos esperamos y deseamos una paz duradera y una felicidad que se realice en el amor,



para ello necesitamos recuperar la confianza en los vínculos interpersonales, en las relaciones internacionales, en la promoción de la dignidad de toda persona y en el respeto a la creación”.

“Dejémonos atraer desde ahora por la esperanza y permitamos que a través de nosotros sea contagiosa para cuantos la desean. Que nuestra vida pueda decirles: Espera en el Señor y sé fuerte, ten valor y espera en el Señor”.

Oración del Jubileo

**Padre que estás en el cielo,
la fe que nos has donado en
tu Hijo Jesucristo, nuestro hermano,
y la llama de *caridad*
infundida en nuestros corazones por el
Espíritu Santo,
despierten en nosotros la bienaventurada
esperanza en la venida de tu Reino.**

**Tu gracia nos transforme
en dedicados cultivadores de las semillas del**

**Evangelio que fermenten la humanidad y el
cosmos, en espera confiada
de los cielos nuevos y de la tierra nueva,
cuando vencidas las fuerzas del mal,
se manifestará para siempre tu gloria.**

La gracia del Jubileo

**reavive en nosotros, *Peregrinos de Esperanza*,
el anhelo de los bienes celestiales
y derrame en el mundo entero
la alegría y la paz
de nuestro Redentor.
A ti, Dios bendito eternamente,
sea la alabanza y la gloria por los siglos.
Amén.**

Franciscus



¡FELIZ 2025!

Ahora que comenzamos un año, con ilusiones, propósitos, esperanzas, proyectos ... pero también con recelos, miedos, angustias y dudas... no nos olvidemos de lo más importante: Dios nos ama. Pero, cuando sobrevienen los disgustos y sufrimientos, dudamos de su Amor.

Estamos tensos porque nos preocupan muchas cosas: el pasado y el futuro, los problemas que tenemos que resolver, los planes que hemos comenzado y que no

conseguiamos terminar, la salud, la seguridad, el dinero. Estamos inquietos porque, en la práctica, no confiamos en la sabiduría, en el poder y en el Amor de nuestro Padre.

Si Dios está con nosotros, dentro de nosotros, ¿qué nos puede preocupar? ¿A quién tendremos miedo? ¿Qué o quién nos podrá hacer daño? ***Dios sólo sabe contar hasta uno, dijo un hombre bueno.*** Para Dios no hay masas. Aunque tenga muchos hijos, puede estar pendiente de cada uno como si fuera el único.

Pero, ¿tratamos a Dios como se trata al Amigo que más nos quiere? ¿Vamos a Él para encontrar la comprensión y el consuelo que necesitamos? ¿Le pedimos perdón con la confianza de quien sabe que va a recibir un cariñoso abrazo de su Padre?

Los problemas me agobian –dicen algunos–, y no puedo remediarlo. Recuerdo unas palabras del santo Cura de Ars: *Todos los problemas que nos agobian en esta vida es porque no rezamos o rezamos mal.* Cuando hablamos los problemas con Dios, dejan de agobiarnos, porque dejan de ser *sólo* nuestros.

Podemos disfrutar de la presencia de nuestro Padre en todo momento, pero conviene que de vez en cuando dejemos a un lado todo lo demás para estar a solas con Él y contarle lo que nos pasa, lo que ocupa nuestra cabeza, y dejarlo en sus manos. Hablar con Dios consiste en dejar el trabajo para ir a descansar con el dueño de la viña, nuestro Padre, que nos está mirando con una sonrisa, y nos dice: *Deja eso y ven a estar conmigo.*

Nos pide que abandonemos el futuro a su cuidado, y que nos ocupemos de

nuestros deberes de hoy, que vivamos el hoy como si fuese el único día del que disponemos para agradecerle.

El que abandona los problemas en su Padre, tiene la cabeza libre para pensar en cómo hacer felices a los demás. Y comprueba con sorpresa que el Señor se encarga de resolver las cosas mejor de lo que había pensado.

Abandonarse en los brazos de Dios es lo más sabio, porque es abandonarse a una sabiduría y a un poder infinitamente mayores que los nuestros. No abandonarse a la Voluntad de Dios, en cambio, equivale a preferir nuestro pequeño poder y nuestra limitada sabiduría para gobernar nuestra vida: una mala elección.

¿Queremos dejar de estar preocupados? ¿Queremos estar tranquilos? Hagamos un acto de total abandono. Tomemos todo lo que tenemos y dejémoslo en las manos de Dios.

Extracto del folleto *En los brazos del Padre*, D. Tomás Trigo. Distribuido por Casablanca Comunicación.



Somos innovación educativa. Los mejores resultados

**Bachillerato Dual Europeo-High School Americano
Bachillerato de Ciencias. Bachillerato de Artes**

Educación Infantil: 0-3 años con aulas ozonizadas

Trilingüe: español-inglés-alemán

Escuela de música

**Edificio climatizado, futurista y comprometido
con el medio ambiente. Todas las aulas digitalizadas**

5.000 m² de zonas verdes. Certificado GREEN CLEAN

www.colegiosje.es - 916 750 806 - BARRIO DE LOS FRESNOS - TORREJÓN DE ARDOZ - MADRID